

CAV 17.32 PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A LAS INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLES EN LA INDUSTRIA. AÑO 2017

29 de Junio de 2017

El EVE (Ente Vasco de la Energía) ha hecho pública la convocatoria de ayudas a inversiones en Eficiencia Energética y Uso de Energías Renovables en la Industria 2017.

Plazo presentación de solicitudes

Hasta el 15 de septiembre de 2017, o por agotamiento del presupuesto.

Las solicitudes se presentarán a través de la web: <https://gestionayudas.eve.eus/ayudas>

Características de las ayudas

- Subvenciones a fondo perdido.
- La **cuantía máxima** para un mismo beneficiario será de **150.000 euros**, con la limitación de **50.000 euros por proyecto**.
- Posibilidad de concurrencia con otras ayudas para el mismo tipo de proyecto.
- **No se podrán acoger** al presente Programa de Ayudas aquellas actuaciones cuyo **coste subvencionable sea inferior a 5.000 euros**.

Actuaciones subvencionables

EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Renovación de equipos auxiliares y mejoras en instalaciones** de procesos industriales; ayuda del 20% del coste subvencionable.
- **Nuevas instalaciones de cogeneración** de alta eficiencia energética, con el objetivo de producir de forma combinada energía eléctrica y térmica; ayuda del 20% del coste subvencionable.
- **Auditorías Energéticas Integrales** de eficiencia energética en PYMES; ayuda del 50% del coste subvencionable.
- **Implementación de Sistemas de Gestión Energética** basados en la norma UNE-EN ISO 50001; ayuda del 50% del coste subvencionable.

No se concederán ayudas a grandes empresas para la realización de auditorías energéticas.

ENERGÍAS RENOVABLES

- Instalaciones solares térmicas de baja temperatura; ayuda del 35% del coste de referencia.

Más información [\(click aquí\)](#).

INVEMA ofrece el servicio de gestionar todas estas ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.